



DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en Derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN CON NOMBRES DE MUJER, DE CALLES, PLAZAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y RECONOCIMIENTOS EN RELACIÓN A LA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN NUESTRA HISTORIA

La historia de las mujeres es la historia de una gran invisibilidad, una historia escrita por hombres. Ha sido así a lo largo de los siglos y así es, también, en la actualidad. Esto se refleja en los espacios públicos de la ciudad que no están lejos de la realidad que vivimos, al igual que cuando acudimos a los libros de texto o a los espacios de reconocimientos de las figuras femeninas a lo largo de la historia.

Las mujeres somos el 52% de la población mundial. Actualmente, en nuestra ciudad, en Motril, entre los y las residentes empadronados, somos más las mujeres que los hombres.

Las mujeres han sido históricamente relegadas a un papel central dentro de la familia y los cuidados, mientras que se les ha negado la posibilidad de realizar actividades conectadas con la vida pública: la política, el arte, la cultura o la ciencia.

La desigualdad sigue presente en el mapa urbano, un reflejo viario de su exclusión histórica. La desigualdad en los nombres de calles es un reflejo de la desigualdad histórica entre sexos, donde el espacio público ha sido diseñado por y para hombres. Las mujeres seguimos sin estar representadas a pesar de haber grandes mujeres que son parte de la historia de nuestro municipio y de nuestro país que contribuyeron al avance y al progreso de la sociedad.

Aunque sea simbólica, la presencia de mujeres en denominaciones de calles y espacios públicos es justa y reparadora por lo que es necesario atajar ese agravio secular. Los nombres de las calles y la denominación de espacios públicos son una herramienta importante para que la ciudad pueda reconocer a aquellas personas que lo merecen de una manera muy visible.

Es el momento de empezar a hacer justicia y dar visibilidad a las mujeres que trabajaron para hacer nuestra sociedad un poco más justa, que contribuyeron a reivindicar los derechos de las mujeres, que aportaron al avance de la ciencia, que fueron literatas, artistas, políticas, deportistas, maestras, etc. Y, por supuesto, aquellas



www.iumotril.org

mujeres invisibles y olvidadas que sin haber tenido estudios consiguieron superar estigmas y plantarle cara a la sociedad que las mantenía recluidas al ámbito privado del hogar. Aquéllas que inspiraron a otras tantas a seguir luchando por la justicia social y al bien común.

Compensar el desequilibrio histórico es urgente. El transcurso de los últimos años nos ha demostrado que no podemos esperar a que, simplemente, el paso de los años nos haga justicia con el protagonismo de las mujeres a lo largo de la historia, sino que son indispensables las acciones positivas que devuelvan a la mujer al espacio público que le pertenece. Se reclama, en definitiva, la normalización. Y para ello, únicamente es necesario tener voluntad política a favor de la causa de las mujeres.

Un repaso al callejero de Motril evidencia el enorme desequilibrio entre las denominaciones de calles que se corresponden con hombres frente a las que se refieren a mujeres. Este desequilibrio se reproduce en la denominación de centros educativos y otros espacios públicos, como son plazas, instalaciones municipales, instalaciones deportivas, bibliotecas, etc.

Entre los años 1991 y 2018, de las treinta y nueve calles denominadas, treinta y cinco han correspondido a personas masculinas, cuatro a mujeres, y una es una denominación religiosa o confesional.

En este mismo período de tiempo se ha designado con diferentes nombres siete Centros educativos, cinco con nombres de personas masculinas y dos con nombres de mujeres.

Una discriminación hacia las mujeres que se mantiene en la concesión de honores y distinciones por parte del Ayuntamiento de Motril. De las veintiséis medallas de oro concedidas, veinte han recaído en hombres, dos en mujeres, y 4 en instituciones religiosas o confesionales. Los hijos predilectos de la ciudad nombrados durante este período han sido cuatro hombres y una mujer.

Una situación que se reproduce en la designación de cronistas, en la denominación de edificios públicos e instalaciones deportivas, según la información extraída del archivo de Plenos municipales desde el año 1990.

Por todo ello, el grupo municipal de Izquierda Unida de Motril presenta al Pleno para su debate y aprobación las siguientes:

PROPUESTAS de ACUERDO

PRIMERO.- Que se dé a las mujeres el protagonismo que merecen en el callejero de la ciudad, de modo que, por parte de la Corporación Municipal se priorice, a la hora de

Página 2 de 3

GRUPO MUNICIPAL

www.iumotril.org

958838412 | izquierda-unida@motril.es



www.iumotril.org

nombrar los espacios, calles, plazas o edificios públicos y conceda nombre de mujer a estos lugares.

SEGUNDO: Que cada año se recupere, como mínimo, la figura de tres mujeres en la historia de la ciudad a través de los cauces que permita la gestión municipal, como puede ser la denominación de premios, pruebas deportivas, edificios públicos y espacios de la ciudad.

TERCERO.- Que se trabaje para que se reconozcan y se rindan homenajes públicos y se desarrollen actuaciones para dar a conocer la valía y la influencia en la historia de estas mujeres: escritoras, científicas, intelectuales, profesoras y maestras..., que son consideradas personajes relevantes en la historia local.

En Motril, 20 de febrero de 2019.

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA